

## V. HISTORIA CONTEMPORÁNEA

**PEREIRA GONZÁLEZ, DIONISIO, *Loita de clases e represión franquista no mar (1864-1939)*. Vigo, Edicións Xerais, 2010 (512 páxs.).**

Tomando como principal fío condutor do discurso a evolución do asociacionismo mariñeiro en Galicia na etapa contemporánea, e máis concretamente no período comprendido entre a desaparición oficial dos Gremios de Pescadores (1864) e o remate da Guerra Civil española, Dionísio Pereira mergúllanos no desenvolvemento da conflictividade social e laboral no «Mar dos Galegos», así como na represión que tras o golpe militar do 18 de xullo de 1936 se dirixiu contra todo este tecido individual e colectivo.

Tal e como se sinala no Limiar, o cerne da obra consiste en desvelar e interpretar a loita de clases no noso universo pesqueiro, desenvolta nun contexto de mudanza do mesmo: da pesca artesanal e familiar levada a cabo preto da costa con aparellos tradicionais, á pesca industrial, inserida no mercado e as relacións de produción capitalistas, levada a cabo en mares distantes e mediante artes de pesca de grande tamaño, intensivas e, decote, depredadoras.

O traballo que temos entre mans, froito de moitos anos de xestión a lume manso e que culmina unha etapa do autor no eido da investigación histórica, non é un estudo illado e sen referentes. Polo contrario, este libro é debedor dun persoal esquema interpretativo da historia social da nosa pesca contemporánea que non sae do baleiro, senón que está influído por relevantes estudos socioeconómicos da autoría de acreditados historiadores de carácter xeral como Jesús Giráldez, Luisa Muñoz Abeledo ou Xan Carmona.

O libro pretende dar unha visión de conxunto da temática apuntada, non só ao longo de toda a beiramar do país, mais tamén nas colonias de pescadores galegos afincadas en portos como Pasaia ou Xixón; unha visión de conxunto apoiada, non obstante, en múltiples referencias á historia local que humanizan o discurso e aportan unha ricaz diversidade. A obra, pois, pódese abordar así mesmo en determinadas claves locais, xa sexa de Coruña, de Bouzas, de Marín, de Malpica, de O Píndo, de Cariño, ou do Grove, por citar algúns portos pesqueiros que se mencionan de xeito reiterado.

Non é difícil albiscar algúns dos obxectivos subxacentes do libro. En concreto, partindo da constatación de que a historia marítima segue a ser a «cincenta» da nosa historiografía recente, o autor quixo aportar o seu grao de area para incorporar á nosa historia contemporánea, unha visión das actividades pesqueiras onde

non se prescindise do instinto asociativo, da desigualdade, do antagonismo e da conflitividade propias da introdución da pesca industrial, ou se se quixer, do capitalismo pesqueiro. O libro pretende ser, pois, unha contribución á historia social da pesca no «Mar dos Galegos», arredada das habituais recreacións interclasistas da épica esforzada do traballo no mar, nas que a explotación muda en epopea e os mariñeiros asoballados e famentos transmutan en férreos e intrépidos navegantes.

Tampouco é menos notoria a proposta dunha hipótese de traballo, consistente en que a represión acometida contra os traballadores do mar por parte dos golpistas tras aquel estarrecedor verán do 36, unha das máis intensas das soportadas polos distintos sectores sociais do país, non se podería comprender sen o grao de organización e antagonismo conflitivo desenvolvidos ata ese intre funesto polo asociacionismo mariñeiro de clase (quer dos mariñeiros, quer dos armadores) na beiramar galega; ou sexa, sería indisoluble do grao de loita de clases acadado no noso litoral. Aspírase, xa que logo, a situar a represión nun ciclo histórico máis amplo, para facilitar unha mellor comprensión das súas raíces, e tamén da súa intensidade e cruel metodoloxía.

Neste aspecto, o libro discrepa de quen opina que a represión estendeuse con igual intensidade por todas as capas da sociedade galega: para o autor, no universo marítimo a xustiza de clase posterior ao golpe militar, promovida pola inmensa maioría dos grandes armadores e fabricantes de conserva e salga partidarios dos sublevados e aplicada pola brava ou mediante Consellos de Guerra aos traballadores e traballadoras do mar organizados, foi determinante malia que non explique todo o noxento fenómeno represivo. De feito, outros segmentos deberon achantar con duras represalias levadas a cabo polos novos detentadores do poder: pequenos armadores, funcionarios da Administración marítima, moitos mestres dos Pósitos Pescadores, algúns conserveiros e diversas persoas de profesións liberais (os casos de Valentín Paz Andrade, do debuxante Federico Ribas e do arquitecto Gómez Román, sen ir máis lonxe, son ben coñecidos) ao servizo dos armadores e fabricantes....Pero sen minusvalorar o seu padecemento e sen entrar en odiosas comparacións, Pereira afirma que as capas populares vencelladas ao mar aturaron o peor castigo.

A Obra de D. Pereira salienta, asemade, o feito de que a represión non ficou sen resposta mesmo nos peores intres do período bélico, cando o menor sinal de resistencia se pagaba coa vida: os abraiantes episodios das evasións por mar (unhas 75 documentadas en toda a beiramar galega), feitos que aínda hoxe producen arreguizos e non tiveron comparanza no resto do litoral español, resultan exemplares canto ás actividades resistentes. Daquela e debido ao labor clandestino alumeado nalgúns portos de mar pola antiga militancia dos sindicatos mariñeiros esnaquizados, as represalias dos franquistas non tiveron como única consecuencia a desaparición

física e o esquecemento das vítimas. Recreando esta impresionante xeira colectiva, o autor pretendeu render explícita homenaxe a todas as persoas que se rebelan contra o abuso e a inhumana barbarie, principiando o volume coa coñecida frase de Walter Benjamin: «porque nada do que aconteceu, é un asunto cancelado»...

Ao cabo, estamos diante dun libro que non é neutral nin equidistante. Polo volume de fontes utilizado e a chea de tempo investido nel, o autor pretendeu rigor e veracidade, pero non agacha que está concibido dende e para a «memoria dos vencidos», ou sexa maiormente daqueles traballadores e traballadoras do mar organizados, cuxo roteiro vital e cuxo imaxinario colectivo asociado foron esnaquizados *manu militari* en 1936.

Iso non quere dicir que polas súas páxinas non circulen outras memorias, sinaladamente a das Patronais pesqueira e conserveira, vencedora e dominante non só durante o réxime franquista senón mesmamente arestora. A constatación deste dominio, precisamente, serve ao autor para defender a súa escolla pola recuperación da «memoria dos vencidos» do mar.

En suma, sostén Pereira que xa é tempo de que os «oprimidos» do mar recuperen o fío da súa memoria colectiva, con vistas a posibilitar un debate plural entre os diversos procesos memoriais e as súas distintas representacións simbólicas asociadas, verbo dos traballos, dos soños, das traxedias e das confrontacións acontecidas no noso universo marítimo. Un debate que, segundo o parecer do autor, tamén está pendente noutros campos da nosa historiografía e, por qué non, da propia sociedade.

Julio Prada Rodríguez  
Universidade de Vigo

**RODRÍGUEZ LAGO, JOSÉ RAMÓN, «Cruzados o Herejes». *La religión, la Iglesia y los católicos en la Galicia de la guerra civil*. Vigo, Editorial NigraTrea, 2010 (327 págs.).**

Algunos de los relatos míticos asociados a nuestra guerra civil, al fenómeno religioso o a la institución eclesial permanecen todavía vigentes en nuestra historiografía. Setenta y cinco años después del inicio de la contienda, el discurso de la Cruzada, extendido entre vencedores y vencidos durante la guerra, y propagado por las instancias oficiales del régimen franquista, sigue ocupando hoy portadas y titulares entre los medios de comunicación.

“Cruzados o Herejes”, se propone analizar en toda su complejidad las circunstancias relacionadas con el fenómeno religioso y con la institución eclesiástica en la Galicia de la guerra civil. Se apoya para ello en numerosas fuentes archivísticas y

hemerográficas, pero sobre todo en una inédita y valiosa documentación: los fondos de la Nunciatura de Madrid y de la Secretaría de Estado durante el pontificado de Pío XI, guardados hoy en el Archivo Secreto Vaticano, y consultados por el autor. En su anterior obra, *La Iglesia en la Galicia del franquismo. Clero secular y Acción Católica en la Galicia del Nacional-catolicismo* (Edicions Do Castro, 2004), José Ramón Rodríguez Lago se adentraba con detalle en la organización eclesiástica de Galicia desde el final de la guerra civil hasta el Concilio Vaticano II. Ahora ha centrado toda su atención en la singladura atravesada, no sólo por las instituciones eclesiásticas, sino por el conjunto de los católicos, durante nuestra particular tragedia bélica.

Como en su primera obra, alejado de los relatos generalistas, el libro nos adentra en el funcionamiento de las instituciones eclesiásticas de las cinco diócesis de Galicia, caracterizadas mucho más por sus diferencias que por sus semejanzas. Su constitución territorial, demográfica y socio-económica condicionará decisivamente la actuación de los fieles y de los dirigentes eclesiásticos. Sin embargo, en esta ocasión, el autor relaciona además las circunstancias atravesadas por cada una de aquéllas con los acontecimientos vividos por algunos eminentes católicos gallegos que residían entonces en Madrid, Roma, Friburgo o New York, donde también se configuraba el futuro eclesial. Galicia nunca estuvo aislada, y por distante que geográficamente pudiese estar el frente, la guerra ocupaba las preocupaciones, los trabajos, los sueños y las pesadillas diarias de cada uno de sus habitantes.

El relato construido por Rodríguez Lago prioriza un análisis en el que las acciones y las opiniones de cada uno de los protagonistas históricos se ven siempre enmarcadas por las circunstancias de un espacio concreto, en un tiempo concreto. Los siete capítulos del libro, con títulos especialmente sugerentes, recogen sus vicisitudes en los distintos períodos cronológicos del acontecer bélico, desde los meses previos al fallido golpe de Estado, hasta las celebraciones de la victoria previas al inicio de la II Guerra Mundial.

El libro permite descubrir el papel relevante que la jerarquía eclesiástica de las diócesis gallegas tuvo en la construcción del discurso propagandístico de la Cruzada española y la represión ejercida sobre todos aquellos fieles y clérigos que se opusieron a ese relato. Las estrategias previas de acomodación eclesial ante los procesos de transformación social y cultural se vieron sacudidas por una violencia inusitada que conllevaría un claro proceso de ruptura respecto a la evolución observada en los sesenta años anteriores. El modelo clerical tradicionalista se impondría por la fuerza de las armas y algunos clérigos y fieles desarrollarían un descarnado revanchismo sobre los católicos que se habían atrevido a apostar por un modelo eclesial de diálogo con la modernidad. La creciente movilización pública protagonizada por los jóvenes católicos, convertidos en activos militantes en las décadas previas, se vio sublimada por su voluntaria entrega en la campaña bélica.

La Iglesia de la retaguardia restauró un discurso en el que los clérigos y las mujeres se convertirían en refugio de los valores tradicionales que servirían para construir la nueva España.

«Cruzados o Herejes» se adentra también en el creciente enfrentamiento entre las instituciones eclesíásticas y las organizaciones falangistas, que competían por ocupar las instancias del nuevo Estado y extender su esfera de influencia en la sociedad. La posición del Vaticano, preocupado por el poderoso ascenso de los fascismos, distaba de la mantenida por una buena parte del episcopado gallego y español, acérrimo partidista de las políticas desarrolladas por el bando caudillista aliado de Hitler y Mussolini. Pero también en esta faceta se aprecian notables diferencias entre el protagonismo asumido por el arzobispo de Santiago, el oportunismo arribista de los de Lugo y Ourense, y una cierta equidistancia frente a las modas y los modos fascistas, expresada por los prelados de Tui y Mondoñedo, mucho más cercanos a los postulados vaticanos.

Lejano a narraciones maniqueas, el libro no pretende ser un catálogo de víctimas y verdugos, o de inocentes y culpables. Son las circunstancias históricas de cada uno de los protagonistas las que cobran relevancia, intentando explicar lo acontecido, no para legitimarlo ni para juzgarlo, sino para, en la medida de lo posible, entender sus razones o sinrazones. Los diversos discursos y las diferentes actitudes tomadas por los católicos respecto a la guerra cobran una especial relevancia en unos años donde, en uno y otro bando, el terror impuso “su ley”. En definitiva, “Cruzados o Herejes” nos sumerge en un episodio trágico y convulso de nuestra historia con el objetivo de entendernos mejor a nosotros mismos, mediante el análisis sereno de nuestro pasado heredado, con sus luces y con sus sombras; un objetivo irrenunciable para seguir construyendo ciudadanía en la Galicia del siglo XXI.

Julio Prada Rodríguez  
Universidade de Vigo

**RODRÍGUEZ TEIJEIRO, DOMINGO, *Las cárceles de Franco. Configuración, evolución y función del sistema penitenciario franquista (1936-1945)*. Madrid, Los Libros de La Catarata, 2011 (218 págs.).**

En el presente trabajo, Domingo Rodríguez Teijeiro se acerca al mundo de las prisiones franquistas de guerra y posguerra utilizando como fuente principal la documentación generada por los propios centros de reclusión. Esta documentación, complementada con fuentes legislativas, militares, estadísticas y la propia memoria de los reclusos, le permite ofrecer lo que el propio autor denomina «un punto de

vista institucional», ausente en buena parte de las investigaciones sobre el universo penitenciario franquista que han privilegiado el uso (y, en ocasiones, el abuso) de la memoria de los presos. No se trata, en cualquier caso, de puntos de vista antagónicos sino complementarios y necesarios ambos para una mejor comprensión de las cárceles franquistas y del papel que jugaron en la inmediata posguerra.

La tesis central que sirve de guía a la investigación es la consideración de que, para los gestores del sistema penitenciario, la cárcel está llamada a cumplir una función que no se limita únicamente a lo punitivo, aunque este sea un aspecto esencial, que se evidencia en las difíciles condiciones de vida en el interior de los centros de reclusión. Desde un principio, y respecto a los presos políticos derivados de la contienda, la cárcel se constituye en un espacio de reeducación, de adoctrinamiento político, ideológico, religioso que se desarrolla sobre aquellos presos que se consideraba «redimibles». Sobre este grupo, que coincide con los condenados a penas «leves» –por debajo de los doce años y un día de reclusión– se volcarán los esfuerzos de las autoridades penitenciarias, que pretenden conseguir su readaptación a las nuevas condiciones sociales, políticas e ideológicas antes de permitir su salida de prisión.

El sistema penitenciario que se diseña durante la guerra y se pone a prueba en los primeros años de la posguerra tiene como destinatarios últimos a los presos «anteriores» y de manera especial a los considerados «redimibles». Es para éstos para quienes se diseñan los diferentes instrumentos que dan forma al nuevo sistema penitenciario: la disciplina y el régimen interno, el trabajo y la redención de penas o los mecanismos empleados para el vaciado de las prisiones. No obstante, el concepto de «redimibles» acabará por ampliarse para permitir el acceso de presos condenados a más de doce años y un día al sistema de redención de penas por el trabajo, extendiéndose los beneficios de la libertad condicional hasta condenas a veinte años y un día en una fecha tan temprana como 1943. Sin embargo, los reclusos anteriores que quedan fuera de la consideración de redimibles, los presos políticos «posteriores» (a la contienda civil) y los presos comunes no serán tenidos en cuenta por las autoridades penitenciarias hasta la segunda mitad de los años cuarenta, cuando se les permite acogerse al sistema de redención de penas, si bien, como señala Rodríguez Teijeiro, en unas condiciones menos favorables.

Desde esta perspectiva, en los seis capítulos que forman el libro, el autor analiza el proceso de construcción y la evolución posterior del sistema penitenciario franquista, los diferentes espacios de reclusión, los presos, el régimen interno de las prisiones, la redención de penas por el trabajo y el proceso de excarcelación.

Sintetizando –lo que no significa falta de rigor o análisis– la multitud de órdenes, decretos y leyes que dan forma al universo penitenciario se muestra cómo, lejos de enmendarse y corregirse unas normas a otras y configurar un sistema caótico

y provisional (como algunas investigaciones anteriores parecían dar por sentado), el mundo penitenciario será cualquier cosa salvo improvisado, constituyéndose como un organismo centralizado y adquiriendo su fisonomía definitiva con bastante anterioridad al final de la guerra civil. La profusión de normas nos ponen ante una institución en constante evolución y adaptación en los primeros años de posguerra (adaptación a las dificultades derivadas del sistema de redención de penas y las que surgen como consecuencia de la progresiva aplicación de las medidas de libertad condicional) que adquiere su forma definitiva con la reforma de la Dirección General de Prisiones que se acomete en 1942.

Clarificar la tipología de los espacios de reclusión, especialmente en lo relativo a las llamadas prisiones provisionales o habilitadas, las relaciones entre prisiones y campos de concentración y el análisis de las diferentes variantes de la pérdida de libertad (represaliados de primera hora en aquellas zonas donde triunfa la sublevación, presos que ingresan en prisión en retaguardia durante la guerra, prisioneros hechos en el frente o pasados desde las líneas republicanas) son aportaciones que es necesario destacar. De manera especial resulta interesante la comparación entre presos gubernativos y prisioneros de guerra, las dos categorías con las que los represaliados inician su currículum penitenciario en la España de Franco durante la guerra. Junto a lo anterior, el análisis de la población reclusa, realizado a partir del empleo de fuentes hasta ahora infrautilizadas, aporta algo de claridad y de base empírica a lo que constituye uno de los debates que continúan abiertos en relación con la represión: las cifras de personas que en los primeros años cuarenta se encontraban privadas de libertad.

Al análisis del funcionamiento interno dedica el autor dos capítulos, centrándose en dos de los aspectos más significativos de lo que fue la vida en las prisiones franquistas: el régimen interno y la redención de penas por el trabajo. Las autoridades penitenciarias, afirma aquél, intentarán organizar el tiempo, el espacio e incluso los pensamientos de los reclusos a través de una profusa normativa y de la forma en que se entienden y aplican las disposiciones del Reglamento de Prisiones. Se puede decir que se elabora un nuevo concepto de disciplina que se materializa en la práctica a través de la reiteración de formaciones y recuentos, saludos, himnos y cantos patrióticos o en el diseño y puesta en marcha de un férreo control sobre la población reclusa a través de castigos, sanciones o malos tratos. El trabajo de los reclusos, convertido en mecanismo de reducción de condenas a través de la redención de penas convierte al Patronato que lo gestiona en núcleo central del sistema penitenciario. Además de analizar sus bases doctrinales y describir su funcionamiento, el autor defiende la tesis de que, a pesar de la insistencia de sus apolo-gistas por hacer aparecer la redención de penas como algo genuinamente español (creación directa del caudillo que entroncaría con tradiciones que se remontan al



*Siglo de Oro* o a los mismísimos Reyes Católicos) su origen habría que buscarlo en el vecino Portugal, donde el régimen salazarista acomete una reforma de las prisiones en 1936 en la que el trabajo de los reclusos ocupa un lugar central.

El recurso a la redención de penas por el trabajo se mostrará como un mecanismo excesivamente lento para reducir el ingente número de presos existente en los primeros años cuarenta. Ya desde el mismo momento en que se alcanza la mayor cifra de presos (270.719 a comienzos de 1940) comenzarán a ponerse en marcha los mecanismos que permitirán un progresivo vaciado de las prisiones. Este proceso, contrariamente a lo que se ha apuntado en ocasiones, no se llevará a cabo a través de la promulgación de «indultos» (término que, junto con el de «amnistía», horrorizaba al propio Franco, quien exige de los presos que se hagan acreedores, con su conducta, de las medidas de gracia de que son objeto), sino aplicando de manera extraordinaria la libertad condicional. Medidas de excarcelación que comienzan poniendo en libertad a los condenados a penas más bajas ya en 1940 para ir ampliándose progresivamente alcanzar, en 1943, a los condenados a veinte años y un día, e incluso penas superiores en determinados casos. El análisis y cuantificación detallado de los listados de libertades condicionales concedidas publicados en el Boletín Oficial del Estado y las estadísticas aportadas por el Patronato para la Redención de las Penas por el Trabajo, permiten al autor cifrar entre ciento setenta y doscientos mil el número de reclusos que se benefician de estas medidas entre 1940 y 1946. Finalmente, sostiene Rodríguez Teijeiro, la libertad condicional funciona también como un mecanismo de control en la medida en que su aplicación no supone la extinción de la condena, sino que los liberados están obligados a presentarse periódicamente ante las autoridades y sobre ellos pende constantemente la amenaza del reingreso en prisión ante cualquier muestra de conducta «sospechosa».

En el capítulo final de la obra, el autor pretende aclarar lo que, desde un planteamiento absolutamente original, era la función asignada a la prisión y los mecanismos que se ponen en marcha para llevarla a cabo. Todo en la prisión, desde las condiciones de vida al trabajo, pasando por la disciplina o la enseñanza, además de la propaganda moral, patriótica y religiosa, se encamina a conseguir un objetivo: obtener un cierto grado de consenso social a través de la reeducación y reestructuración de la memoria social y romper los vínculos sociales de los vencidos para tratar de imponer otros nuevos por la fuerza. Desde esta perspectiva, las prisiones constituyen una especie de tubo de ensayo en el que se ponen la prueba, en condiciones controladas, los mecanismos de adoctrinamiento y control que se comienzan a aplicar sobre la sociedad española en su conjunto y cuyo objetivo consiste en eliminar cualquier rastro de todo lo que sonase a republicanismo y movimiento obrero.



En definitiva *Las cárceles de Franco* constituye un completo estudio sobre el proceso de creación, funcionamiento y evolución del sistema penitenciario franquista, utilizando por vez primera y de manera sistemática la documentación generada por los centros de reclusión. Un enfoque institucional que permite al autor clarificar diferentes aspectos relacionados con las prisiones franquistas y destacar la función de adoctrinamiento y proselitismo que en ellas pretendía llevarse a cabo.

María Concepción Álvarez Gómez